

C/6501

783685

25 A



SECCION TECNICA
CLASIFICACION I. P. C.
CLASE G02
SUBCLASE C

M E M O R I A D E S C R I P T I V A

=====

Correspondiente al registro de Modelo de Utilidad que, por veinte años, se solicita a favor de Don Luis SENTIS ANFRUNS, Don Daniel MORALES BARGALLO y Don Manuel LALANA ROYO, todos de nacionalidad española, residentes en Barcelona, calle Panamá nºs 2 y 4, calle Guillermo Tell nº 14 y Paseo Maragall nº 270 entlº 1º respectivamente, - - - - -

p o r

"NUEVAS GAFAS POLARIZANTES"

=====

El objeto del presente Modelo de Utilidad se refiere a unas nuevas gafas polarizantes de la luz de las que están constituidas de pantallas antideslumbrantes por dos cristales polarizantes yuxtapuestos y que la visión del usuario de las gafas se realiza a través de los dos

483685

483685



5. cristales en una acción simultánea y la mayor o menor intensidad de filtraje de la luz se logra por desplazamiento de un cristal en relación con el otro. La novedad en estas gafas es de que en la armadura del cristal y concretamente en la zona correspondiente a cada uno de los lados se ha dispuesto una acanaladura adicional en la parte interna de los mismos cual acanaladura es en forma de "U" con sección en forma también de "U" y ello permite la introducción por deslizado vertical de un segundo cristal polarizante dentro de dicha acanaladura y así la visión a través de los dos cristales polarizantes de la pantalla formativa de los cristales de las gafas se logra al aunar los efectos polarizantes de uno y otro cristal al modificar los vectores de la luz aumentando con ello el filtraje de la luz, regularizándolo según convenga.
- 10.
- 15.

Para una correcta interpretación se describe, a continuación un caso de realización práctica, a título de ejemplo, no limitativo, de unas gafas según la invención, acompañándose de una hoja de dibujos en la que:

20. En la figura 1 se representan, frontalmente unas gafas según la invención, en la que la acanaladura en "U" es vertical y con el segundo cristal polarizante adicional en línea antes de su introducción.

25. Y en la figura 2 una sección transversal del propio aro de la figura 1 y con el segundo cristal en la iniciación de su introducción.

30. Consiste la invención en unas gafas polarizantes del tipo en que la pantalla está constituida por dos cristales polarizantes y la visión se efectúa a través de ambas a la vez y su regulación en la intensidad de filtrado se efectúa al desplazar un cristal en relación con el

403665



5. otro, en las que en el propio aro (1) en el que hay uno de los cristales polarizantes (2) en la armadura se dispone yuxtapuesta una acanaladura en forma de "U" (3) en la que se introduce por deslizado vertical cuando la acanaladura está en sentido vertical y por deslizado lateral (4) cuando la acanaladura en "U" es yacente el cristal, tambien polarizante de la luz, el cual es adicional al que ya figura en los aros (1) siendo el perímetro de este segundo cristal yuxtapuesto (4) en forma de "U" con lo que las gafas polarizantes normales de un solo cristal se convierten en gafas polarizantes de efectos dobles por los dos cristales polarizantes yuxtapuestos que a través de ambos se efectúa la visión.

10. Se sobreentiende que en el presente caso serán variables cuantos detalles de construcción y acabado, no alteren, cambien o modifiquen la esencia de la invención.

N O T A

15. Descrito el objeto y utilidad de la invención, lo que se declara como no divulgado ni practicado en España, comprende las siguientes reivindicaciones:

20. 1ª.- Nuevas gafas polarizantes, del tipo en que la pantalla está constituida por dos cristales polarizantes y la visión se efectúa a través de ambas a la vez y su regulación en la intensidad de filtrada se efectúa al desplazar un cristal en relación con el otro, caracterizadas por el hecho de que en el propio aro (en el que hay uno de los cristales polarizantes en la armadura se dispone yuxtapuesta una acanaladura en forma de "U" en la que se introduce por deslizado vertical cuando la acanaladura

123685

25 AGO.



5. está en sentido vertical y por deslizado lateral cuando la acanaladura en "U" es yacente el cristal, también polarizante de la luz, el cual es adicional al que ya figura en los aros siendo el perímetro de este segundo cristal yuxtapuesto en forma de "U" con lo que las gafas polarizantes normales de un solo cristal se convierten en gafas polarizantes de efectos dobles por los dos cristales polarizantes yuxtapuestos que a través de ambos se efectúa la visión.

2ª.- NUEVAS GAFAS POLARIZANTES.

10. Según se describe y reivindica en la presente Memoria descriptiva que consta de cuatro hojas foliadas y escritas por una sola cara y acompañada de una hoja de dibujos.

Barcelona para Madrid, a veinticinco de Agosto de mil novecientos setenta y dos.

P.A.,
Antonio Aricha
p. p.

25 AGO



FIG. 1

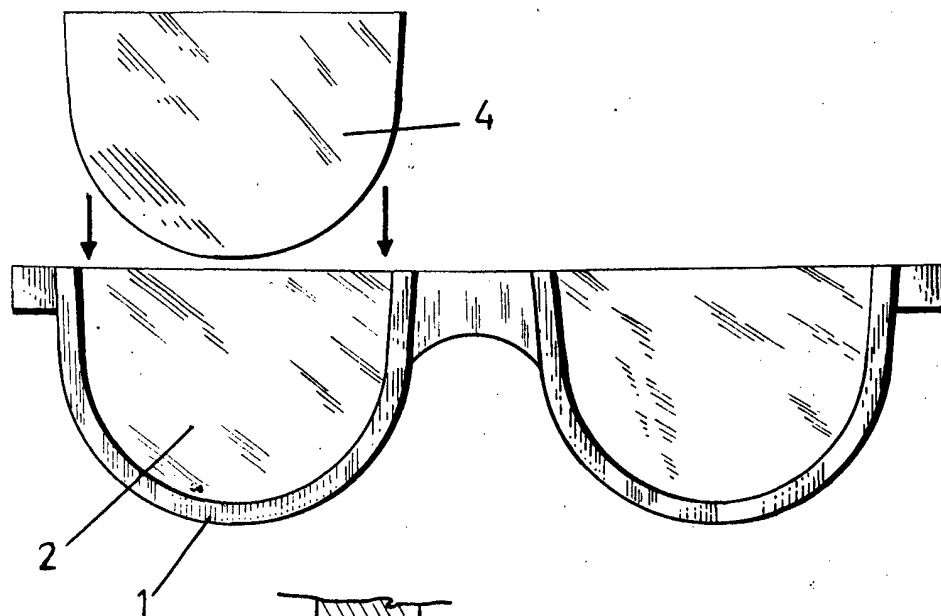
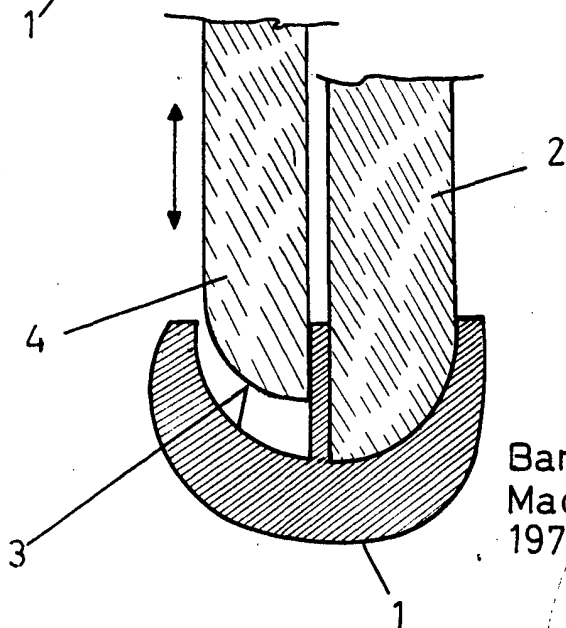


FIG. 2



Barcelona para
Madrid 25 Agosto
1972

p.p.

Antonio Aricha
p.p.

Escala variable